



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC: 61708/2015

## VISTO

La nota presentada por la Dra. Lucía E. ARENA por la cual solicita el Aval al "Equipo Interdisciplinario e Interinstitucional de Innovaciones Educativas (EIIIE)" que funciona como comisión *ad hoc* del Centro de Transferencia "Innovaciones Tecnológicas y Educativas" (ITE)); y

## CONSIDERANDO

Que el citado equipo ha sido concebido con el fin de colaborar con la mejora de la educación en ciencias y tecnología que requiere del trabajo interdisciplinario;

Que la Comisión de Extensión de este Cuerpo aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la Dra. ARENA.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el Aval al "Equipo Interdisciplinario e Interinstitucional de Innovaciones Educativas (EIIIE)", que funciona como comisión *ad hoc* del Centro de Transferencia "Innovaciones Tecnológicas y Educativas" (ITE) cuya responsable es la Dra. Lucía E. ARENA.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

**RESOLUCION CD N° 39/2016.-**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF